

 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	NOMBRE DEL DOCUMENTO REPORTE DE NOVEDADES VICERRECTORÍA ACADÉMICA	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DO.FR.02-V04	FECHA DE VERSIÓN Julio 2021
	ELABORÓ Asistente Profesional de la Vicerrectoría Académica	REVISÓ Vicerrector Académico	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

FECHA: 23/06/2026

PROGRAMA: Creación de Contenidos Digitales

Código del(los) estudiante(s)	Nombres y apellidos del(los) estudiantes	Fecha del acta del Consejo de Facultad (si aplica)
30000142020	THAYLOR DAVID HERNANDEZ ZAPATA	

Notas: Si la solicitud o novedad implica a más de tres (3) estudiantes, por favor, anexar listado.
 Cuando aplique, la Vicerrectoría Académica podrá revisar en cualquier momento, las actas de reuniones del Consejo de Facultad en las que se analicen y discutan los casos de los estudiantes.

TIPO DE NOVEDAD O SOLICITUD (señale con una X la que corresponda):

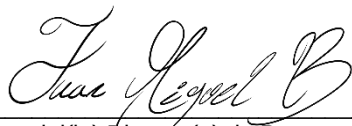
Matrícula extemporánea		Corrección de nota extemporánea		Cancelación extemporánea de asignaturas o de semestre	
Adición y/o cancelación extemporánea de asignaturas		Reintegro después de 2 años o con restricciones reglamentarias		Cierre extemporáneo de grupo	
Falta disciplinaria		Reintegro en condición especial		Apertura extemporánea de grupo	
Caso especial	X	Si es un caso especial, mencione de qué se trata: Situación con beca de excelencia			

Análisis de la novedad o solicitud:

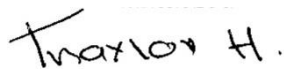
Durante el semestre, el estudiante Thaylor realizó un importante esfuerzo académico con el objetivo de obtener la Beca de Excelencia. No obstante, al inicio del periodo se presentó una situación derivada de la matrícula de una asignatura equivalente a otra que ya había cursado previamente. Una vez identificada la novedad, la asignatura fue cancelada desde Conexión Académica durante las primeras semanas de clase.

Es importante resaltar que el estudiante no asistió a dicha asignatura y que la cancelación obedeció a la corrección de una situación administrativa, más que a una decisión académica del estudiante.

Recomendación a la Vicerrectoría Académica: Se recomienda a la Vicerrectoría Académica analizar el caso particular y considerar la recomendación del líder de ecosistema, de manera que esta cancelación no sea tomada como causal de exclusión para la Beca de Excelencia, permitiendo que la postulación del estudiante sea evaluada con base en su desempeño académico y el contexto específico de la situación presentada.


 Firma del(la) Director(a) de Programa

Firma del(la) Decano(a) o Coordinador (a) del CIDEH


 Firma del Estudiante

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica

 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	NOMBRE DEL DOCUMENTO REPORTE DE NOVEDADES VICERRECTORÍA ACADÉMICA	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DO.FR.02-V04	FECHA DE VERSIÓN Julio 2021
	ELABORÓ Asistente Profesional de la Vicerrectoría Académica	REVISÓ Vicerrector Académico	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

 Vo.Bo. Vicerrectoría Administrativa y Financiera
 (cuando se requiera)

 No aprobado (cuando aplique)

Espacio para la Vicerrectoría Académica:

Fecha de aprobación de la novedad académica: _____

Razones por las cuales NO se aprueba la novedad académica (cuando aplique):